



CONVOCATORIA

Convocada, mediante Resoluciones números 26011 y 26364 de fechas 27 y 30 de julio de 2020, respectivamente, sesión ordinaria del **PLENO** del Ayuntamiento a celebrar en primera convocatoria, el **DÍA 31 DE JULIO DE 2020**, a las **NUEVE HORAS**, en las **CASAS CONSISTORIALES**, plaza de Santa Ana, de forma presencial y telemática, y en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, el orden del día refundido resultante es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- (P. 12/20) Aprobación, si procede, del acta y del diario la sesión anterior:
 - Acta número 11 y diario de sesiones número 23, de la sesión ordinaria celebrada el día 26.6.2020. **Se vota.**

EXPEDIENTE GENERAL DE LA CORPORACIÓN

- (P. 12/20) Nombramiento de consejeros en la Junta General y en el Consejo de Administración de la empresa Mercados Centrales de Abastecimiento de Las Palmas, Sociedad Anónima Sociedad Mercantil Estatal (Mercialaspalmas, S. A. S. M. E.) **Se vota.**

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

SERVICIO DE URBANISMO

- (P. 12/20) Aprobación inicial de la Ordenanza Provisional Municipal para la materialización del Pabellón Número 11 de la Institución Ferial de Canarias (INFECAR) y su urbanización aledaña. **Se vota.**
- (P. 12/20) Aprobación definitiva de la Modificación de las Normas Urbanísticas de la Ordenación Pormenorizada del Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria, promovida y formulada de oficio por este ayuntamiento. **Se vota.**

SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL PAISAJE

- (P. 12/20) Dación de cuenta de la resolución del alcalde número 23778/2020, de 8 de julio, por la que se dispone, con carácter de emergencia, realizar las obras necesarias para proceder a la demolición de los restos de la edificación, retirada de escombros, basura y limpieza de la parcela, y posterior ejecución de nuevo cerramiento perimetral (acabado enfoscado y pintado), en el inmueble situado en la carretera de San Lorenzo 298. **Se toma razón.**

Código Seguro de verificación:QuynYRU9G5PHR6kn7xJ1Ig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	30/07/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/14



QuynYRU9G5PHR6kn7xJ1Ig==

ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CARNAVAL

SECCIÓN DE VÍAS Y OBRAS

6. (P. 12/20) Dación de cuenta de la resolución del alcalde número 23793/2020, de 8 de julio, por la que se acordó, con carácter de emergencia, la ejecución de las obras necesarias para devolver las condiciones de seguridad y estabilidad del talud de la calle Capitán Eliseo López Orduña desde la entrada del paseo de San Antonio hasta el número 78. **Se toma razón.**

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PRESIDENCIA Y CULTURA

INTERVENCIÓN GENERAL

7. (P. 12/20) Toma de conocimiento del informe de la Intervención General relativo a las resoluciones adoptadas por el presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados, del resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos, así como informes de omisión de la función interventora. **Se toma razón.**

DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

8. (P. 12/20) Dación de cuenta de la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, correspondiente al ejercicio 2019, aprobada por resolución de la concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura, núm. 22830/2020, de 30 de junio. **Se toma razón.**
9. (P. 12/20) Dación de cuenta de la liquidación del presupuesto del Instituto Municipal de Deportes correspondiente al ejercicio 2019, aprobada por resolución de la concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura, núm. 22831/2020, de 30 de junio. **Se toma razón.**
10. (P. 12/20) Dación de cuenta de la liquidación del presupuesto del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación correspondiente al ejercicio 2019, aprobada por resolución de la concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura, núm. 22832/2020, de 30 de junio. **Se toma razón.**
11. (P. 12/20) Dación de cuenta de la liquidación del presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energía correspondiente al ejercicio 2019, aprobada por resolución de la concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura, núm. 22833/2020, de 30 de junio. **Se toma razón.**

ÓRGANO DE PRESUPUESTACIÓN

12. (P. 12/20) Aprobación inicial del Expediente de Modificación de Crédito P2020/03, en el Presupuesto de 2020, mediante Suplemento de Crédito. **Se vota.**

Código Seguro de verificación:QuynYRU9G5PHR6kn7xJ1Ig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	30/07/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/14



QuynYRU9G5PHR6kn7xJ1Ig==

PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

13. (P. 12/20) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a la continuidad de la apertura de las escuelas infantiles municipales en el mes de agosto y la supresión de los criterios restrictivos para el regreso de los hijos de padres y madres en situación de desempleo (R. E. S. Gral. núm. 899) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
14. (P. 12/20) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular para instar al Gobierno de España a utilizar los recursos de las entidades locales (R. E. S. Gral. núm. 916) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
15. (P. 12/20) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a revisar los convenios con las entidades que han visto incrementado el número de personas a las que han tenido que atender (R. E. S. Gral. núm. 921) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
16. (P. 12/20) Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos sobre estrategia para posicionar a Las Palmas de Gran Canaria como referente en Europa como ciudad para el teletrabajo (R. E. S. Gral. núm. 924) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
17. (P. 12/20) Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos relativa a la concienciación a la población para un comportamiento responsable frente al coronavirus (R. E. S. Gral. núm. 925) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
18. (P. 12/20) Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos por la que se reclaman medidas de garantía para la seguridad y la convivencia ciudadana frente a la ocupación ilegal de viviendas (R. E. S. Gral. núm. 926) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
19. (P. 12/20) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativa a transparencia en el acceso a los expedientes digitales municipales (R. E. S. Gral. núm. 890) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
20. (P. 12/20) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativa a viviendas cerradas y vacías en nuestra capital (R. E. S. Gral. núm. 903) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
21. (P. 12/20) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativa a la puesta en marcha de la Relación de Puestos de Trabajo del Servicio Municipal de Limpieza (R. E. S. Gral. núm. 904) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
- Participación ciudadana:**
- D. Marcos Javier García Santana**
22. (P. 12/20) Moción que formula doña M.^a Beatriz Correas Suárez (concejala no adscrita) relativa a “Las Palmas de Gran Canaria ante el cambio climático”. **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**

ASUNTOS DE URGENCIA

Se vota. Requiere mayoría simple su inclusión en el orden del día.

Código Seguro de verificación:QuynYRU9G5PHR6kn7xJ1Ig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	30/07/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/14



QuynYRU9G5PHR6kn7xJ1Ig==

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

SERVICIO DE URBANISMO

23. (P. 12/20) Aprobación del gasto plurianual para la contratación del proyecto denominado "148 viviendas protegidas-locales y garaje en Las Rehoys". **Se vota.**
24. (P. 12/20) Aceptar el contenido de las Bases Reguladoras del Plan de Cooperación con los Ayuntamientos, anualidades 2020-2023 y aceptar del Cabildo de Gran Canaria la gestión de la competencia para la contratación, ejecución y seguimiento de las actuaciones incluidas en el referido Plan. **Se vota.**
25. (P. 12/20) Suscripción y aprobación del Convenio de colaboración entre el Excmo. Cabildo de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para la colaboración en materia de asistencia técnico jurídica en el ámbito de la contratación pública sujeta a la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público. **Se vota.**

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PRESIDENCIA Y CULTURA

ÓRGANO DE PRESUPUESTACIÓN

26. (P. 12/20) Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 2020/01. **Se vota.**
27. (P. 12/20) Aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos número P2020/06, en el Presupuesto de 2020, mediante Concesión de Créditos Extraordinarios. **Se vota.**
28. (P. 12/20) Aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos número P2020/07, en el Presupuesto de 2020, mediante Concesión de Créditos Extraordinarios. **Se vota.**
29. (P. 12/20) Aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos número P2020/08, en el Presupuesto de 2020, mediante Suplementos de Créditos. **Se vota.**

DIRECCIÓN DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

30. (P. 12/20) Tomar conocimiento de la elevación a definitivo del acuerdo provisional adoptado por el Pleno, en sesión de 29.5.2020, sobre la supresión de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización del Teatro Pérez Galdós. **Se toma razón.**
31. (P. 12/20) Tomar conocimiento de la elevación a definitivo del acuerdo provisional adoptado por el Pleno, en sesión de 29.5.2020, sobre la supresión de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de vertedero municipal. **Se toma razón.**
32. (P. 12/20) Tomar conocimiento de la elevación a definitivo del acuerdo provisional adoptado por el Pleno, en sesión de 29.5.2020, sobre la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por ocupación del dominio público local con motivo del ejercicio de actividades comerciales, mercantiles o

Código Seguro de verificación:QuynYRU9G5PHR6kn7xJ1Ig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	30/07/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/14



QuynYRU9G5PHR6kn7xJ1Ig==

industriales. **Se toma razón.**

33. (P. 12/20) Tomar conocimiento de la elevación a definitivo del acuerdo provisional adoptado por el Pleno, en sesión de 29.5.2020, sobre la suspensión de ordenanzas fiscales. **Se toma razón.**

ÁREA DE GOBIERNO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RECURSOS HUMANOS, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

34. (P. 12/20) Aprobación de la declaración de la no disponibilidad de créditos del Capítulo 1-Gastos de Personal, del presupuesto del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2020. **Se vota.**

C) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL

1. (P. 12/20) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por los siguientes órganos:

Alcaldía:

Decretos y resoluciones de la Alcaldía del número 22028 al 26010, emitidos del 22 de junio al 27 de julio de 2020, respectivamente.

Toma de razón de decretos organizativos dictados por el alcalde y de sus ausencias:

- Decreto número 22345/2020, de 26 de junio, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura, el día 29 de junio de 2020.
- Decreto número 22470/2020, de 29 de junio, de sustitución de la concejala delegada del Área de Igualdad y Diversidad, del 8 al 10 de julio de 2020
- Decreto número 22483/2020, de 29 de junio, de revocación de su Decreto 22345/2020, de 26 de junio, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura, el día 29 de junio de 2020.
- Decreto número 23055/2020, de 2 de julio, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad, el día 3 de julio de 2020.
- Decreto número 24071/2020, de 10 de julio, de sustitución del concejal delegado del Área de Salud Pública y Protección Animal, del 3 al 7 de agosto de 2020 por vacaciones y del 8 al 24 de agosto de 2020 por permiso de matrimonio.
- Decreto número 24312/2020, de 13 de julio, de sustitución del concejal delegado del Área de Seguridad y Emergencias, del 15 de julio (a partir de las 08:00 horas) al 21 de julio de 2020 (hasta las 00:00 horas).
- Decreto número 25183/2020, de 20 de agosto de 2020, de sustitución

Código Seguro de verificación:QuynYRU9G5PHR6kn7xJ1Ig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	30/07/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/14




QuynYRU9G5PHR6kn7xJ1Ig==

del director general de Innovación Tecnológica del 17 al 31 de agosto de 2020.

- Decreto número 25379/2020, de 21 de julio, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad, los días 21 y 22 de julio de 2020.
- Decreto número 25490/2020, de 22 de julio, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental, del 1 al 16 de agosto de 2020.
- Decreto número 25656/2020, de 23 de julio, de sustitución del concejal delegado del Área de Deportes, del 3 al 14 de agosto de 2020.
- Decreto número 25657/2020, de 23 de julio, por el que se modifica su decreto número 30455/2019, de 19 de julio, por el que se establecen los ámbitos materiales, sectores funcionales y la estructura organizativa del Área de Gobierno de Educación, Seguridad y Emergencias, Servicios Sociales, Participación Ciudadanas y Juventud.
- Decreto número 25862/2020, de 24 de julio, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes, del 21 de julio al 18 de agosto de 2020.
- Decreto número 25863/2020, de 24 de julio, de corrección de error detectado en el Decreto 25183/2020, de 20 de julio, de sustitución del director general de Innovación Tecnológica.
- Decreto número 25864/2020, de 24 de julio, de sustitución de la concejala delegada del Área de Juventud, del 25 de agosto al 8 de septiembre de 2020.
- Decreto número 25865/2020, de 24 de julio, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Educación, Seguridad y Emergencias, Servicios Sociales, Participación Ciudadana y Juventud, del 1 al 9 de agosto de 2020.
- Decreto número 26078/2020, de 27 de julio, de sustitución de la concejala delegada del Área de Igualdad y Diversidad, del 11 al 14 de agosto de 2020.
- Decreto número 26079/2020, de 27 de julio, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad, del 3 al 11 de agosto de 2020.
- Decreto número 26080/2020, de 27 de julio, de sustitución del coordinador general de Economía y Hacienda, del 24 de agosto al 7 de septiembre de 2020.
- Decreto número 26081/2020, de 27 de julio, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad, el día 29 de julio de 2020.
- Decreto número 26082/2020, de 27 de julio, de sustitución del concejal delegado del Área de Participación Ciudadana, del 1 al 16 de agosto de 2020.
- Decreto número 26083/2020, de 27 julio, de sustitución de la

Código Seguro de verificación:QuynYRU9G5PHR6kn7xJ1Ig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretaría General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	30/07/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	QuynYRU9G5PHR6kn7xJ1Ig==	PÁGINA 6/14



QuynYRU9G5PHR6kn7xJ1Ig==

concejala de gobierno del Área de Coordinación Territorial del 17 al 31 de agosto de 2020.

- Decreto número 26084/2020, de 27 de julio, de sustitución de la concejala delegada del Área de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganadería y Pesca, del 7 al 30 de agosto de 2020.
- Decreto número 26270/2020, de 29 de julio, de sustitución de la directora general de Edificación y Actividades el día 31 de julio de 2020.

Junta de Gobierno Local:

Sesiones números 22, 23 y 24, de fecha 4.6.2020, 11.6.2020 y 18.6.2020, respectivamente.

Toma de razón de acuerdos organizativos adoptados por la Junta de Gobierno de la Ciudad:

Sesión 18.6.2020

- Modificación de la composición de los representantes de la Corporación en el Consejo Rector de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria (ALGE)
- Modificación de la composición de representantes de la Corporación en la Junta Rectora del Instituto Municipal de Deportes (IMD)
- Modificación de la composición de representantes de la Corporación en el Consejo Rector del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF)
- Modificación de la composición de representantes de la Corporación en el Órgano Especial de Administración del Servicio Municipal de Limpieza (OEASML)


Comisiones de Pleno:

- Comisión Especial de Pleno de Sugerencias y Reclamaciones, sesión número 4 (ordinaria), de fecha 19.5.2020.
- Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General, sesiones números 6 (ordinaria) y 7 (ordinaria), de fecha 19.5.2020 y 16.6.2020, respectivamente.
- Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible, sesión número 7 (ordinaria), de fecha 19.5.2020.
- Comisión de Pleno de Coordinación con otras Administraciones Públicas, sesión número 5 (ordinaria), de fecha 20.5.2020.
- Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas, sesiones números 7 (ordinaria) y 8 (ordinaria), de fecha 20.5.2020 y 17.6.2020, respectivamente.

2. (P. 12/20) **Comparecencias**

Código Seguro de verificación:QuynYRU9G5PHR6kn7xJ1Ig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	30/07/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	QuynYRU9G5PHR6kn7xJ1Ig==	PÁGINA 7/14



QuynYRU9G5PHR6kn7xJ1Ig==

- Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión.

Grupo Político Municipal Popular

- Del señor concejal de gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental, don Javier Erasmo Doreste Zamora: “Casa de la Juventud” (R. E. S. Gral. núm. 738)

- Del señor concejal presidente del Distrito Ciudad Alta, don Josué Íñiguez Ollero: “Fiestas de Los Dolores 2019 y previsión para las de 2020” (R. E. S. Gral. núm. 823)

- De la señora concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura, doña Encarnación Galván González: «Gastos de la partida “Otros gastos de explotación” del presupuesto 2019 de la Sociedad de Promoción» (R. E. S. Gral. núm. 859)

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- Del señor concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad, don Pedro Quevedo Iturbe: “Modificación de la Sociedad Hotel Santa Catalina, S. A.” (R. E. S. Gral. núm. 806)

- De la señora concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura, doña Encarnación Galván González: “Distribución de los recursos de la Sociedad de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria” (R. E. S. Gral. núm. 807)

D.ª Beatriz Correas Suárez (concejala no adscrita)

- De la señora concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura, doña Encarnación Galván González: “Mercado de profesionales Festival de Cine (MECAS)”.

3. (P. 12/20) **Ruegos y preguntas**

3.1. Ruegos

3.1.1. Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día.

No se presentaron.

3.1.2. Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación al Pleno.

Grupo Político Municipal Ciudadanos

- Instalación de arcos de seguridad (R. E. S. Gral. núm. 930)

3.1.3. Ruegos de formulación oral.

3.2. Preguntas

3.2.1. Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día.

Grupo Político Municipal Popular

Código Seguro de verificación:QuynYRU9G5PHR6kn7xJ1Ig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	30/07/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	QuynYRU9G5PHR6kn7xJ1Ig==	PÁGINA 8/14



QuynYRU9G5PHR6kn7xJ1Ig==

- Objeto social de Promoción S. A. (R. E. S. Gral. núm. 865)
- Plazo medio de pago a proveedores (R. E. S. Gral. núm. 866)
- Polideportivo de El Batán (R. E. S. Gral. núm. 867)
- Personal de Limpieza de baja por precaución por ser personal de riesgo ante Covid-19 (R. E. S. Gral. núm. 868)
- Palmeras que se han perdido (R. E. S. Gral. núm. 869)
- Restablecimiento de líneas y servicios de Guaguas. Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya (R. E. S. Gral. núm. 870)
- Restablecimiento de líneas y servicios de Guaguas. Distrito Vegueta-Cono Sur-Tafira (R. E. S. Gral. núm. 871)
- Plaga de moscas en el Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya y el Distrito Vegueta-Cono Sur y Tafira (R. E. S. Gral. núm. 872)
- Plaza de Santa Ana (R. E. S. Gral. núm. 873)
- Asfaltados previstos en el Plan de Cooperación del Cabildo 2020-2021 por distritos (R. E. S. Gral. núm. 874)
- Visita a Mercado de Altavista (R. E. S. Gral. núm. 875)
- Contrato para la elaboración del pliego de condiciones del concurso del Festival Temudas (R. E. S. Gral. núm. 876)
- EGUESAN ENERGY, S. L. (R. E. S. Gral. núm. 877)
- Servicio de recogida de trastos (R. E. S. Gral. núm. 878)
- Horas extras de Servicio de Limpieza (R. E. S. Gral. núm. 879)
- Proyecto del Museo Néstor y la ermita del Pueblo Canario (R. E. S. Gral. núm. 880)
- Motivos de la no contratación de personal de Limpieza a través de la bolsa de trabajo (R. E. S. Gral. núm. 881)
- Situación de la RPT de Limpieza (R. E. S. Gral. núm. 882)
- Alumnos de las EMEM (R. E. S. Gral. núm. 883)

3.2.2. Preguntas de formulación escrita para su contestación oral en sesión.

Grupo Político Municipal Popular

- **Formulada por la señora portavoz del Grupo Político Municipal Popular, doña Josefa Luzardo Romano:** “Actuación cromática de las viviendas unifamiliares de Hoya de la Plata e iluminación adecuada” (R. E. S. Gral. núm. 884)
- **Formulada por la señora portavoz del Grupo Político Municipal Popular, doña Josefa Luzardo Romano:** “Charcas de San Lorenzo” (R. E. S. Gral. núm. 886)
- **Formulada por la señora portavoz del Grupo Político Municipal Popular, doña Josefa Luzardo Romano:** “Copia del contrato suscrito con la arquitecta Lidia Permayer, TDA Arquitectos, por el proyecto de la biblioteca Josefina de la Torre” (R. E. S. Gral. núm. 887)

Código Seguro de verificación:QuynYRU9G5PHR6kn7xJ1Ig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	30/07/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	9/14



QuynYRU9G5PHR6kn7xJ1Ig==

3.2.3. Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación al Pleno.

No se presentaron.

3.2.4. Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores:

Sesión 29.11.2019

Grupo Político Municipal Popular

- Informe aforamientos de tráfico en la calle Néstor de la Torre (R. E. S. Gal. núm. 1739)
- Actuaciones para dar cumplimiento a la moción aprobada sobre restricción de vehículos pesados en la calle Buenos Aires (R. E. S. Gal. núm. 1740)

Sesión 31.1.2020

Grupo Político Municipal Popular

- Atención a inmigrantes en el edificio destinado a Protección Civil en El Polvorín (R. E. S. Gal. núm. 58)

Sesión 29.5.2020

Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC)

- Festival de Cine (R. E. S. Gal. núm. 524)

Sesión 26.6.2020

Grupo Político Municipal Popular

- Bibliotecas (R. E. S. Gal. núm. 668)
- Equipos informáticos para alumnos sin recursos (R. E. S. Gal. núm. 677)
- Merma de ingresos del Auditorio y Teatro (R. E. S. Gal. núm. 680)
- Pivotes en paso de peatones de paseo de Chil (R. E. S. Gal. núm. 682)

3.2.5. Preguntas de formulación oral.

3.2.6. Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores:

Sesión 26.7.2019

Grupo Político Municipal Popular

- **Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Comedores en el mes de agosto.** ¿Piensa tomar medidas para dar a conocer, sobre todo a las familias, de si los comedores para estar atendidos en el mes de agosto van a estar abiertos o no?

Código Seguro de verificación:QuynYRU9G5PHR6kn7xJ1Ig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	30/07/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	10/14



QuynYRU9G5PHR6kn7xJ1Ig==

Sesión de 31.1.2020

Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Estaba previsto que usted acudiera al acto del descubrimiento de la placa de conmemoración del 50 aniversario de la inauguración del Mercado de Altavista y, en cualquier caso, cuál fue la causa concreta que impidió que usted estuviera presente.

Sesión de 28.2.2020

Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Salarios trabajadores escuelas infantiles. ¿Hasta cuándo van a estar las trabajadoras y trabajadores de escuelas infantiles sin percibir sus salarios?

Sesión 29.5.2020

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Educación, Seguridad y Emergencias, Servicios Sociales, Participación Ciudadana y Juventud (Armas Peñate): Actuaciones para reanudación curso escolar. ¿Qué actuaciones se están haciendo por parte del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria de cara a que “el muerto” de tener que preparar los centros para la reanudación del curso no termine cayendo en la responsabilidad del Ayuntamiento en vez de la del Gobierno de Canarias?
- Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Inversión extraordinaria de cien millones de euros. ¿Cuándo tiene previsto informar de en qué se va a gastar esos cien millones, si son cien millones complementarios, si son cien millones con lo que ya tenía previsto invertirse; y, sobre todo, cómo se va a hacer?

Grupo Político Municipal Ciudadanos

- Dirigida a la señora concejala delegada del Área de Servicios Sociales (Vargas Palmés): Adecuación de espacios para albergues. ¿Tienen previsto, para una vez que termine el confinamiento, algún plan para amortizar toda la inversión que se ha realizado?

Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes (Regidor Arenales): Conciliación familiar. ¿Qué plan tiene el Ayuntamiento con los padres y madres de hijos menores de catorce años, trabajadores de esta casa, para conciliar la vida laboral con la vida familiar hasta que se reanuden las clases o con quien tenga dependientes a su cargo?
- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental (Doreste Zamora): Terrazas. ¿Cuándo se va a dar solución al grave problema que están sufriendo ahora mismo y cuándo se va a dar contestación a las peticiones solicitando la apertura y ampliación de las terrazas?

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	30/07/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	11/14



- **Dirigida a la señora concejala delegada del Área de Servicios Sociales (Vargas Palmés): Tarjetas a menores con cuota cero.** ¿Por qué a estas alturas de mes los niños que tienen cuota cero no han recibido la recarga de las tarjetas ni tampoco las doscientas nuevas tarjetas, teniendo en cuenta que pasaron de unas 340, aproximadamente, a unas 540? ¿Cuándo se van a entregar las tarjetas de junio, si van a entregar ya las dos juntas y cuál ha sido el problema por el que no se han entregado durante todo este mes de mayo?

Sesión 26.6.2020

D.ª M.ª Beatriz Correas Suárez (concejala no adscrita)

- **Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval (Medina Montenegro): Contadores de agua.** ¿Por qué se está cobrando el mantenimiento de los contadores en el recibo del agua si ni Emalsa ni la empresa concesionaria, que ya no se sabe si es Sercanarias o si es Aquagest, tienen personal ni talleres para la reparación y cuando termina el ciclo de vida del contador, que suele durar unos diez años, hay que reponerlo lo vuelve a pagar otra vez el usuario?

D.ª M.ª del Carmen Guerra Guerra (concejala no adscrita)

- **Dirigida a la señora concejala delegada del Área de Servicios Sociales (Vargas Palmés): Local Servicios Sociales municipales de Ciudad Alta.** ¿A día de hoy, después de la denuncia que los trabajadores hicieron públicamente, se ha buscado un recurso para que su trabajo se haga mejor y puedan atender mejor a los ciudadanos?

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes (Regidor Arenales): Vacaciones del personal municipal de 2020.** ¿Cómo se van a organizar con los jefes de servicio para poder responder a cada servicio correctamente y poder atender a las vacaciones de los trabajadores, teniendo en cuenta no dejar servicios con menos del 50 % de los trabajadores?
- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes (Regidor Arenales): Evaluación del desempeño.** ¿Qué se ha avanzado con respecto a esta gratificación, este premio a los trabajadores que se van jubilando?
- **Dirigida al señor concejal delegado del Área de Participación Ciudadana (Navarro Melián): Local social para la asociación de vecinos Alcaraván.** ¿Qué local se va a destinar a la asociación de vecinos Alcaraván en el barrio de Alcaravaneras?

Código Seguro de verificación:QuynYRU9G5PHR6kn7xJ1Ig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	30/07/2020	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	QuynYRU9G5PHR6kn7xJ1Ig==	PÁGINA	12/14



QuynYRU9G5PHR6kn7xJ1Ig==

Grupo Político Municipal Ciudadanos

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes (Regidor Arenales): Previsión de aplicación RPT. ¿Qué previsión de aplicación de la actual RPT, la Relación de Puestos de Trabajo, firmada en el año 2019, hay actualmente?
- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): Apertura playa de El Confital. ¿Estará abierta este verano nuestra playa de El Confital con todas las garantías de salubridad?

Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval (Medina Montenegro): Reparación de desperfectos del muro de piedra y valla decorativa de la plaza de Santa Ana. ¿Cuándo se van a reparar los daños ocasionados el pasado mes de febrero en la plaza de Santa Ana cuando se procedía al desmontaje del escenario del pregón del Carnaval?
- Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Solución a trabajadores a los 180 trabajadores despedidos. ¿Ha tratado usted de buscar algún tipo de solución para contar con esos trabajadores antes de que se celebre próximamente el juicio?
- Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Contratación de empresa privada para realización del servicio de recogida de residuos sólidos durante el estado de alarma. ¿Por qué razón sigue realizando la empresa ese servicio en vez de contar con los empleados que estaban en una lista de reserva apuntados en el Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos?

Régimen de Recursos

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar

Código Seguro de verificación:QuynYRU9G5PHR6kn7xJ1Ig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	30/07/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	QuynYRU9G5PHR6kn7xJ1Ig==	PÁGINA 13/14



QuynYRU9G5PHR6kn7xJ1Ig==

Ref.: **AMEM**/----/mpqr
Expte.: Pleno 12/2020
Trámite: Convocatoria refundida

y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrsese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria, fecha y firma electrónicas.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,

Ana María Echeandía Mota

A LOS SRES. / SRAS. CONCEJALES/AS

14

Código Seguro de verificación:QuynYRU9G5PHR6kn7xJ1Ig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	30/07/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	14/14



QuynYRU9G5PHR6kn7xJ1Ig==